



## **EMPRESAS DE CARGA TERRESTRE DEBERÁN ADOPTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION AL TERRORISMO**

**Bogotá, Diciembre 14 de 2011**

La Superintendencia de Puertos y Transporte y la UIAF, unen esfuerzos con el objetivo de brindar herramientas que permitan prevenir el lavado de activos y la posible financiación al terrorismo, en empresas de carga Terrestre.

A partir de hoy todas las Empresas de Vehículos Terrestres de Carga, sujetas a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, deberán implementar el Sistema Integral de Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – (SIPLAFT), de acuerdo al tamaño de la empresa, su actividad económica y forma de comercialización.

La implementación del SIPLAFT deberá establecer herramientas que permitan identificar operaciones inusuales o sospechosas, reportar a la UIAF las operaciones intentadas y sospechosas y las transacciones múltiples de carga, entre otras.

Así mismo, el sistema integral permitirá identificar las situaciones que le generen riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo en las operaciones, negocios o contratos que realiza la empresa, determinando el monto máximo de efectivo que puede manejarse al interior de la empresa.

El plazo máximo establecido para la implementación del SIPLAFT, será hasta el 30 de marzo de 2012, y tendrán hasta el 10 de abril de 2012 para presentar los primeros reportes trimestrales.

A través de la Superintendencia y con el apoyo de la UIAF, todos los representantes legales, socios, accionistas, revisores fiscales y administradores de las empresas transportadoras de vehículos de carga vigilada, podrán recibir toda la información necesaria para la implementación de los procesos y así mismo, recibirán la capacitación correspondiente.

Conozca la circular No. 011 de 2011 (ver la circular) y podrá remitir cualquier inquietud al correo [prevencioncargalavado@supertransporte.gov.co](mailto:prevencioncargalavado@supertransporte.gov.co)